

CONVOCATORIA

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la organización "Forjando Líderes con el objetivo de impulsar la participación de las juventudes con especial énfasis a los pueblos y comunidades indígenas y al pueblo afroamericano de la entidad, convocan a la conformación de clubes presenciales regionales y virtual estatal de "Debate y Deliberación Pública", en el marco del programa:

GUERRERO DELIBERA

BASES:

Podrán participar todas las personas jóvenes guerrerenses de 17 a 29 años de edad, con interés por el debate y la deliberación pública, quienes deberán asumir el compromiso de participación en los clubes regionales o virtual, según corresponda.

I.- DEL PROGRAMA "GUERRERO DELIBERA":

Este es un programa público de formación ciudadana dirigido a las juventudes guerrerenses, realizado al margen de la "ola deliberativa" en el fortalecimiento de nuestra democracia, el cual se desarrollará en 3 fases:

Fase 1: Clubes Regionales Presenciales de "Debate y Deliberación Pública".

Fase 2: Club Estatal Virtual de "Debate y Deliberación Pública".

Fase 3: Concurso Estatal de Deliberación Pública.

Dichas fases se celebrarán de la siguiente manera:

Actividad	Sede	Fecha
Fase 1: Club regional presencial.	Tlapa de Comonfort	28 de abril del 2025.
Club regional presencial.	Ometepec	07 de mayo del 2025.
Fase 2: Club estatal virtual.	Modalidad virtual	21, 22 y 23 de mayo del 2025.
Fase 3: Concurso Estatal de Deliberación Pública.	Eliminatorias (virtual) Final presencial en Chilpancingo.	11 de junio del 2025

NOTA: quienes deseen participar en el Concurso Estatal de Deliberación Pública, deberán acreditar haber cursado su formación en algunos de los clubes regionales o estatal.

II.- DE LOS CLUBES REGIONALES PRESENCIALES:

Estos clubes atenderán las regiones de la Montaña y Costa Chica, en los municipios de Tlapa de Comonfort y Ometepec, con el objetivo de incluir e incentivar la participación de juventudes pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Las personas que participen en estos clubes se harán acreedoras a una constancia que acredite su participación en esta fase.

III.- DEL CLUB ESTATAL VIRTUAL:

Además de los clubes presenciales, se celebrará de manera virtual el club de Debate y Deliberación Pública, en el que podrán participar todas las personas jóvenes interesadas en este proceso de capacitación. Este formato contempla el desarrollo de tópicos divididos en 3 sesiones.

Quienes participen en este club, tendrán acceso a una constancia que acredite su participación en esta fase.

IV.- PLAN DE ESTUDIOS DE LOS CLUBES PRESENCIALES Y VIRTUAL:

Tanto los clubes regionales presenciales como el club virtual estatal, contemplan el siguiente plan de formación:

Tópico 1: La deliberación pública como herramienta ciudadana

Tópico 2: Formatos argumentativos

Tópico 3: Formatos de debate

Tópico 4: Retórica (ethos, pathos y logos)

Tópico 5: Construcción del discurso

Tópico 6: Técnicas para hablar en público

V.- DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Cada participante deberá cumplir con la entrega de los requisitos señalados en este apartado, el registro queda abierto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el **18 de abril del 2025**, las personas seleccionadas se darán a conocer el **25 de abril del 2025**.

Registro a través del formulario donde proporcionarán los siguientes datos:

- Datos personales (nombre, edad, género y grado de estudios).
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, entre otros).
- Para el caso de menores de edad deberán presentar su credencial escolar o constancia de estudios con fotografía, además de la Identificación Oficial de algún padre o tutor
- Carta de exposición de motivos: en formato libre, PDF, Arial 12, interlineado 1.15, máximo una cuartilla).
- Video de exposición de motivos: cada persona interesada en participar deberá realizar un video en donde mencionen su nombre, edad y municipio, seguido de la respuesta a la pregunta: **¿Por qué debo ser elegido en el programa "Guerrero Delibera"?**

El video deberá durar 40 segundos como máximo, será publicado en las cuentas personales de Facebook de las personas aspirantes, en modo "público"; deben mencionar (etiquetar) la Fanpage del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, añadiendo en la publicación los hashtag #IEPC #GuerreroDelibera

Una vez publicado, en el formulario colocarás el link del video. Asegúrate que, al dar click en el enlace, dirija precisamente a tu video publicado.

VI.- DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Existirá una mesa evaluadora conformada por tres personas que evaluarán las candidaturas participantes. Las personas integrantes de esta mesa serán designadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y la organización Forjando Líderes, quienes cuidarán que el proceso de selección se realice bajo los principios de igualdad, imparcialidad y paridad de género, procurando la participación de personas pertenecientes a grupos vulnerables.

Cada club tanto regional presencial como estatal virtual, estará conformado de la siguiente manera:

■ **Tlapa de Comonfort: hasta 100 participantes.**

■ **Ometepec: hasta 100 participantes.**

■ **Estatal virtual: hasta 100 participantes.**

VII.- DEL CONCURSO ESTATAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA:

Las y los participantes de los distintos clubes tanto virtual como presencial, podrán participar en la celebración del Concurso Estatal de Deliberación Pública, a celebrarse en dos modalidades:

Eliminatoria virtual: Se permitirá el registro de hasta 24 participantes, apelando al principio de paridad, se brindará acceso a 12 hombres y 12 mujeres, los cuales competirán de forma virtual en la ronda eliminatoria de dicho concurso.

En esta etapa se seleccionarán a 6 hombres y 6 mujeres que pasarán a la ronda final.

Gran final: De manera presencial en el mes de junio, se celebrará en Chilpancingo de los Bravo la gran final del concurso, donde se premiará al primer lugar de mujeres y al primer lugar de hombres.

VIII.- FORMATO DEL CONCURSO:

El concurso, en sus dos procesos de evaluación, contemplará un formato de debate "DELIBERATIVO", en el que las y los participantes serán asignados de manera paritaria en equipos de 4 integrantes, quienes competirán desarrollando un tópico que será dado a conocer de manera previa y asignado por insaculación.

Con este formato, las y los participantes debatirán el tópico para llegar a una deliberación, demostrando que, además de discutir los temas, también deberán proponer y construir acuerdos.

Para ello, entre las y los participantes de cada equipo, por moción tendrán derecho a 3 participaciones y dos réplicas, de la siguiente manera:

1.- Posicionamiento inicial (3 min).

2.- Contraargumentación (3 min)

3.- Postura final y propuesta (2 min)

Además tendrán derecho a 2 réplicas, que serán de forma directa en contra de algún participante dentro de la moción, esta será solicitada a mano alzada y podrá ser expresada previa autorización del participante en alusión. Dicha réplica tendrá una duración máxima de 30 segundos.

Cada participante podrá tener derecho al uso de recursos escritos o impresos, quedando prohibida su lectura completa.

IX.- PREMIACIÓN:

Se premiará con \$5,000.00 (cinco mil pesos), tanto a la mujer como al hombre que obtengan la mayor puntuación en la Gran Final del Concurso de Deliberación.

X.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y la organización Forjando Líderes.

Formulario de Registro

<https://forms.gle/AYyqJzDRAUem3Mnc9>



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de
GUERRERO

